

**DATOS DEL INTERESADO**

Nombre y Apellidos ó Razón Social <sup>(*)</sup>
NIF/CIF/PASAPORTE <sup>(*)</sup>

Rellenar sólo si actúa mediante representante

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Nombre y Apellidos ó Razón Social <sup>(*)</sup>
NIF/CIF/PASAPORTE <sup>(*)</sup>

**DATOS A EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN**

DOMICILIO <sup>(*)</sup>
CODIGO POSTAL –MUNICIPIO <sup>(*)</sup>
PROVINCIA <sup>(*)</sup>
CORREO ELECTRONICO
NÚMERO TELEFONO

**DOCUMENTO DE COMPROMISO DE PAREAR VIVIENDAS EN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR EXTENDIDA (ART. 99 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ÚBEDA)**

**De una parte (propietario uno)**

NOMBRE Y APELLIDOS <sup>(*)</sup>
DNI <sup>(*)</sup>
DOMICILIO <sup>(*)</sup>
LOCALIDAD <sup>(*)</sup>
Correo electrónico
N de teléfono

**De una parte (propietario dos)**

NOMBRE Y APELLIDOS <sup>(*)</sup>
DNI <sup>(*)</sup>
DOMICILIO <sup>(*)</sup>
LOCALIDAD <sup>(*)</sup>
Correo electrónico
N de teléfono

En su calidad de propietarios de las siguientes parcelas:

<b>Finca propietario uno</b>
EMPLAZAMIENTO DE LA PARCELA (*)
DESCRIPCIÓN (*)
REFERENCIA CATASTRAL (*)
NUMERO DE FINCA REGISTRAL (*)

<b>Finca propietario dos</b>
EMPLAZAMIENTO DE LA PARCELA (*)
DESCRIPCIÓN (*)
REFERENCIA CATASTRAL (*)
NUMERO DE FINCA REGISTRAL (*)

**NOS COMPROMETEMOS a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 99 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Úbeda vigentes:**

1º) Parear entre sí las edificaciones arriba indicadas, ambas con el mismo número de plantas, pudiendo identificarse las mismas como un único volumen edificado.

2º) Una vez concedida la correspondiente Licencia de Obras, nos comprometemos a no presentar ni realizar ningún reformado posterior que altere las condiciones anteriormente citadas en el presente documento de compromiso.

3º) En todo caso nos comprometemos asimismo a ejecutar las obras con las condiciones que se establezcan en la resolución por la que se conceda la correspondiente licencia.

Fecha y firma de los dos propietarios

Fdo: Propietario uno	Fdo.: Propietario dos
----------------------	-----------------------

\* Documentación a presentar junto al presente compromiso:

a) Al presente documento de compromiso se deberá aportar Memoria justificativa de la excepcionalidad que permita la edificación pareada sin necesidad de actuarse de forma simultánea sobre las dos parcelas colindantes en la que se indiquen las condiciones en las que se van a parear las viviendas, la cual deberá ser previamente admitida por los Servicios Técnicos Municipales, y debe incluir plano o esquema de planta acotado de ambos volúmenes en el que se detalle la longitud de lindero que se comparte con el mismo número de plantas en el adosamiento.

b) En todo caso en cumplimiento de lo establecido en el citado art. 99 del PGOU el presente documento de compromiso junto con la citada Memoria justificativa será elevado a escritura pública en virtud de lo dispuesto en el art 1 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio por el que se aprueba el

Reglamento sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística. Dicha inscripción será previa a la concesión de la licencia urbanística y por tanto deberá acreditarse previamente al Ayuntamiento,

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos recabados serán incorporados y tratados en un fichero de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda con la finalidad de gestionar y tramitar los expedientes de licencias urbanísticas en el término municipal de Úbeda, responsabilidad del Área de Urbanismo, Obras, Actividades y Centro Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, con domicilio en Plaza de Santa Clara s/n, correo electrónico: y teléfono 953750440.

Los datos se recaban con la finalidad de tramitación de la solicitud de Licencias Urbanísticas, finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos basado en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad territorial de Andalucía Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y Plan General de Ordenación Urbanística.

El Ayuntamiento de Úbeda mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos. En todo caso pueden ser comunicados al instituto nacional de estadística, órganos judiciales, tribunal de cuentas o equivalente autonómicos, Ministerio de Fomento, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Consejería de Turismo y Deportes, Consejería de Salud y Familias, Consejería de Empleo, empresa y comercio de la Junta de Andalucía, otros órganos de la administración local y colegios profesionales.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, comunicándolo por escrito al Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda sito en la Plaza del Ayuntamiento s/n, adjuntando el documento que acredite su identidad e indicando el ejercicio del que convenga. Asimismo se le informa del derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.